

**Versión estenográfica de la vigésima parte de la Tercera Sesión Extraordinaria del 2021 del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.**

**Sesión virtual por la plataforma Zoom.**

**Ciudad de México, a 5 de mayo de 2021.**

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy buenas tardes a todos y a todas. Voy a empezar con el pase de lista.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier.

Bolio Márquez Martha o Borja Chagoya Hasyadeth.

Gallegos Vargas Israel o Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

Montalvo de la Fuente Karla Paola o Calveiro Garrido Pilar.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes o Arias Ortega Miguel Ángel.

Salas Torres Julio César.

Velarde Saldaña Myrna o Calzado López José Lorenzo.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Son seis de 16 del sector académico. No tenemos quórum.

Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

Carrillo Meneses Adriana.

**ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ibáñez Ramos Jovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

**MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rincón Vargas Julio César.

Romero Fernández Mariana.

Ruiz Hernández Israel. Puso presente en el chat.

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

**DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

**DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Son ocho de 18 del sector estudiantil.

Álvarez Martínez Rosalba.

García Hernández José Luis.

Jiménez Barbosa Mercedes.

**MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mendoza Salas Prudencio.

No tenemos quórum. Fueron seis de 16 del sector académico, ocho de 18 del sector estudiantil, y uno de cuatro del sector administrativo técnico y manual.

Segundo pase de lista a las 16:30 horas.

**Receso de 30 minutos**

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Buenas tardes a todas y a todos. Son las 16:31 horas y voy a proceder con el pase de lista en segunda convocatoria.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bolio Márquez Martha o Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

Presente. Yo llevo el voto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel o Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -**

Presente. Llevo el voto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

Presente. Llevo el voto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes o Arias Ortega Miguel Ángel.



**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Presente. Yo llevo el voto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salas Torres Julio César.

**JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna o Calzado López José Lorenzo.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tenemos 15 de 16 del sector académico, más la rectora.

Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ibáñez Ramos Jovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

**MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rincón Vargas Julio César.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

Carlos, Jovany se está conectando. Tuvo problemas con su internet.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ruiz Hernández Israel.

**ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

**DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Frank dijo presente en el chat.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Viruegas Urbina Diego Brayan.

**DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiente).** -  
Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Álvarez Martínez Rosalba.  
García Hernández José Luis.

**JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo).** -  
Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Jiménez Barbosa Mercedes.

**MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo).** -  
Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Mendoza Salas Prudencio.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente).** -  
Jovany dice presente en el chat

**JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Falta Carrillo Meneses Adriana, que sí estuvo en el primer pase de lista  
Tenemos 15 de 18 del sector estudiantil.

Paso lista a quienes no tienen voto.

Bolio Márquez Martha.

Tassinari Azcuaga Aidé Irina.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma.

Juárez Rodríguez Goovinda.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Calveiro Garrido Pilar.

Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arias Ortega Miguel Ángel.

Velarde Saldaña Myrna o Calzado López José Lorenzo.

Veo que se incorpora a la sesión Carrillo Meneses Adriana.

**ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

**JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Secretario técnico, Miguel Ángel Arias está atendiendo proyectos de investigación de los estudiantes.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Huerta Prieto Akin Uriel.

García Carmona Daniel.

Cisneros Ortiz Armando.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tenemos 15 de 16, más la rectora, del sector académico; del sector estudiantil tenemos 15 de 18; y dos de cuatro del sector administrativo, técnico y manual.

Tenemos quórum. Siendo las 16 horas con 38 minutos inicia la vigésima parte de la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Universitario.

Tenemos Foro Universitario. Adelante, por favor.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -**

Es el folio 087 y dice así:

“La resolución de conflictos en la UACM desde la no violencia como acto ético.

“No hay que olvidar que la verdadera y más profunda rebeldía, es la que se expresa en la capacidad del volver a empezar cuando ya todo empieza a declinar. Hugo Zemelman. El Ángel de la historia. Antropos 2007, página 136.

“Gustosas y gustosos de ir cerrando su proyecto de EPA se ha hecho trizas el cómo sancionar al personal docente en la UACM y para dejar constancia de ello cocinan un Título Noveno sin la consideración de a quienes dicen representar.

“Acudimos una vez más a decir palabra a esta instancia, que por cierto hace tiempo ha comenzado a declinar. Su modo de hacer las cosas y de pensar la realidad está más cercana a las directrices del mundo de las competencias, centrarnos en la experiencia no la que vivimos sino la que mostramos en



hacernos competentes porque para hacer las cosas que dictan que se deben de hacer, pues esta obediencia no necesita de una razón crítica sino de una racionalidad instrumental que les garantiza la proyección de su poder, un poder que no escucha y que no considera a la otra persona, porque al considerarla se creen inválidas e invadidos.

“¿En qué? En sus artilugios de cotos de poder, pues creen que estableciendo sanciones por ser sanciones están contribuyendo a mover a una masa desde su consideración que algún día se moverán, no por el deseo de mejorar a una Universidad sino por los requisitos que habrán de cubrir para recibir cosas a cambio, permisos incluso para soñar, premios de mejora gerencial, zanahorias pues o garrotes.

“Nosotros seguimos diciendo: Ya basta. Nos parece que lo que está en el fondo de este Título Noveno del EPA no es el castigo, ¿será el divino?, sino cómo armonizar unas relaciones sociales en la comunidad uacemita no centrada en las cosas, sino en la parte humana de lo que vamos siendo y no de la configuración que responde a una política, alejada del sentido ético de ser profesora o profesor de la UACM.

“El Título Séptimo adolece de lo mismo, pero en este Título Noveno de su EPA se hace más crudo el asunto, si no es que todo su proyecto de Estatuto parte justo de esa racionalidad instrumental, de la utilidad a ultranza de la ley, de la ilustración como medida para sacarnos de la minoría de edad académica y ser parte de una nueva Universidad acorde con lo que quiere alguien más.

“¿Será ese ente ante alguien externo a la UACM? ¿Qué negociaciones podría haber en torno al cambio de nuestro modelo educativo, tanto que ahora aparece como una pestaña más en la página electrónica de la Universidad ahí donde

dice UACM, aduciendo que cambiarlo o mejorarlo sería a partir de un Congreso Universitario? ¿De verdad alguien está tramando generar cambios en nuestra casa de estudios sin decirnos, sin avisarnos siquiera? ¿Dónde se está cocinando este cambio, dentro o fuera de la Universidad?

“Decíamos que se cierra la pinza del Título Séptimo con este Título Noveno porque parte de la misma idea: justificar una evaluación docente que ahora justifica una serie de sanciones si no se cumple con un EPA que, como dice el ingeniero Manuel Pérez Rocha en sus palabra dirigidas al 20 aniversario de la Universidad, está obligando forzosamente a una participación en la vida cotidiana de nuestro hacer universitario, en lugar de promover su querencia y el deseo de ser en el sentido de que nada humano me es ajeno.

“Sabemos que ni siquiera nos oyen, pero afortunadamente aquí hay compañeras y compañeros docentes y estudiantes y en la comunidad universitaria que sí nos escucha y por eso nos atrevemos a destejer nuestra palabra para que camine y construyamos desde el senti-pensar crítico que necesitamos en este momento de crisis por el que estamos pasando, donde no hay rumbo ni dirección. ¿Acaso es necesario buscar estas cuestiones afuera?

“La resolución de conflictos que proponen ustedes es parte de una concepción con violencia, ¿pues qué genera la idea de someter a quien ha incumplido? Genera un juicio sumario para castigar a quien incumplió una regla.

“La propuesta de siempre es buscar una resolución de conflictos de forma no violenta cuando menos o bien desde la praxis de la no violencia, pues se centra en la persona anclada al proceso del cual emerge el conflicto que permite evadir la violencia no sólo como acto de negación sino como premisa ética de

atender la raíz de lo que hace posible esa violencia. De esta manera, el mismo conflicto se presenta como una oportunidad de mejora y de estar bien siendo y no desde la perspectiva del deber ser, y al mismo tiempo busca no causar conmoción ni dolencia en la gente sino todo lo contrario, armonizar unas relaciones sociales que rehacen el castigo como forma única para acrecentar más la violencia y declinar la fuerza de la verdad.

“Esta concepción está más cerca a lo que propone el proyecto educativo de la Universidad que en un modelo académico en cuanto a los aprendizajes y el trabajo colegiado que podemos propiciar en el aula, los pasillos, en el cotidiano de las relaciones sociales humanas entre toda la comunidad uacemita, en fin, en todo espacio de la UACM.

“Por otro lado, los fines de la colegialidad en la UACM tampoco admiten sistemas meritocráticos que privilegian la eficiencia y la productividad individual, medida en competencia con otros. Por el contrario, la colegialidad implica trabajar para la construcción del diálogo entre pares respetuoso y constructivo y la cooperación en torno a los propósitos compartidos. Esta es una cita del proyecto educativo de la UACM 2007, página 120. Por eso la insistencia a defender ese proyecto educativo.

“¿Pero dónde está la diferencia entre su mirada punitiva y la posibilidad de una resolución no violenta de conflictos? En el sentido de lo que se busca. Mientras ustedes asumen la sanción como el acto por excelencia de una política a seguir, la propuesta que hacemos tiene un sentido de justicia como acto ético y habitable dentro de una comunidad que necesita ser afectada por el afecto que está en juego, más que por un castigo como expresión de faltas u omisiones.

“Caminar por esta propuesta de no violencia necesita que seamos congruentes, que en palabras de Mélich sería: ‘Para que la ética sea posible hay que vivir la historia y transformarla en memoria’.

“5 de mayo 2021, de tragedia y esperanzas. Abigail Sandoval Cuevas, Carlos Hugo Pérezmorphy Mejía, Hernán Correa Ortiz, Gabriel Medina Carrasco, Mónica Oliva Ríos y Samuel Cielo Canales”.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico).** -

Israel, ¿me podrías decir cuántas personas son los firmantes?

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico).** -

Son seis.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico).** -

Gracias, Israel.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muy bien. Habíamos terminado de discutir el artículo 109 y faltaba votarlo completo, ¿recuerdan?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Es la fracción décima, ¿no? Bueno cambiaron los números, pero era la que era la décima. Es la que está en pantalla.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lo que me faltaba era votar el artículo 109 completo, entonces les voy a pedir que por favor votemos a favor, en contra o abstenciones de todo el artículo 109.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Oye, Carlos, esa fracción tiene mal el nombre del protocolo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Cuando hagamos las correcciones se le va a poner completo, y qué bueno que lo mencionas, hay que poner ahí una notita para corregirlo. Hecha la observación les voy a pedir que votemos a favor, en contra o abstenciones respecto al artículo 109.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Abstención.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepéc-Académico).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.  
Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Oliva Ríos Mariela.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Salas Torres Julio César.

**JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico).** -  
En contra.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Apolinar Gómez José Javier.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante).** -  
Me abstengo, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Carrillo Meneses Adriana.

**ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante).** -  
Me abstengo, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Ibáñez Ramos Jovany.

**JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Cervantes Mónica.

**MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Abstención.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ruiz Hernández Israel.

**ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salomón López Daniel.

**DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

**FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Viruegas Urbina Diego Brayan.

**DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -**

Me abstengo, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Queda aprobado el artículo 109 por 16 votos a favor, ocho votos en contra, seis abstenciones y una ausencia.

Tenemos una observación en el artículo 110, la observación es de Karla Montalvo y sería al final del artículo 110 y dice: "...siempre y cuando la persona trabajadora así lo requiera...", y en este caso la propuesta de modificación dice:

“...siempre y cuando la persona trabajadora así lo solicite o requiera...”. Es una modificación mínima. Le preguntaría a la Comisión de Asuntos Académicos si estaría de acuerdo en la propuesta de modificación a la redacción final.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

De acuerdo.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

De acuerdo.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

De acuerdo.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -**

De acuerdo.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

De acuerdo.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -**

De acuerdo.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

De acuerdo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bien. Dado que sí se modificó tengo que votar esta modificación al artículo 110 e inicio de abajo para arriba.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

**DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

**FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salomón López Daniel.

**DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ruiz Hernández Israel.

**ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Cervantes Mónica.

**MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante).** -  
En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Ibáñez Ramos Jovany.

**JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante).** -  
En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Guevara Sánchez Blanca Edith.  
Carrillo Meneses Adriana.  
Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante).** -  
A favor.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Apolinar Gómez José Javier.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salas Torres Julio César.

**JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Oliva Ríos Mariela.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -  
En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepec-Académico). -**

A favor, Carlos. Es un derecho sindical.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante).** -

Adriana Carrillo dice que se abstiene.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. ¿Y Blanca Edith no dijo nada?

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante).** -

No ha comentado nada.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Hace un rato dijo que estaba lloviendo muy fuerte por su casa y que tal vez se le iba a ir la luz. Eso fue lo que dijo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Entonces queda aprobado el artículo 110 por 17 votos a favor, 11 votos en contra, dos abstenciones y una ausencia.

Después del artículo 110 seguiría el artículo 113, y creo que era una de las primeras fracciones del artículo 109.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico).** -

Más bien, es de las últimas, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muy bien.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Creo que ahí la idea y con base a la metodología que ya habíamos establecido para hacer las adecuaciones correspondientes a este título, la cuestión era en términos de acta circunstanciada o administrativa. La cuestión sería que quede claro que las amonestaciones y suspensiones se integrarán al expediente del personal académico, junto con las respectivas actas circunstanciadas o administrativas, según sea el caso o según corresponda, como haya quedado en la redacción anterior.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Abrimos lista de participaciones e iniciamos con Mariela Oliva, por favor.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Expreso mi palabra en función de que vuelva a quedar claro en la estenográfica y para la comunidad universitaria que escucha o que podrá conocer de esto cuando lo requiera a través de la estenográfica el planteamiento que se hizo desde miembros de la comunidad universitaria, tanto en las consultas como en la llegada de documentos, es justamente que se plantea la integración al expediente de cada trabajador ahora como actas circunstanciadas como estaba al inicio y ahora como actas circunstanciadas o actas administrativas, lo cual es una afirmación preocupante, dado que una sanción no se puede equiparar ni a un acta circunstanciada ni a un acta administrativa sin violar con ello principios elementales de seguridad jurídica. Y además es importante que se tenga claro que poner nuevamente a la Coordinación Académica como

encargada de mantener el resguardo documental de dichas sanciones, es también una acción que no le corresponde a la Coordinación Académica.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. ¿Alguien más pide la palabra? Bien. La propuesta de modificación al artículo 113 sería: “Las amonestaciones y suspensiones se integrarán al expediente del personal académico, junto con las respectivas actas circunstanciadas o administrativas, según corresponda, y será la Coordinación Académica la instancia encargada de mantener el resguardo documental de dichas sanciones”. Sigue la profesora Ramírez Fierro, por favor.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Yo lo que quiero señalar es lo siguiente. Estamos en el título de las sanciones, que es un título muy delicado y muy importante también para toda la comunidad universitaria, porque finalmente lo que está en el fondo de esta discusión es a garantizar desde la parte normativa y como Consejo Universitario que los estudiantes reciban este derecho y lo reciban adecuadamente con el compromiso debido de sus profesores y profesoras lo que les ofrece la Universidad, que es una formación universitaria de calidad académica y no en la línea de la competencia sino en la línea de una buena formación universitaria y con todo lo que esto implica, sin desdeñar la dimensión social y el compromiso ético que esto implica también hacia la sociedad, pero fundamentalmente en el desarrollo de nuestras labores. Eso es lo primero.

Y lo otro es que las amonestaciones y las suspensiones aquí no se están equiparando a las actas circunstanciadas o administrativas, sino que son documentos diferentes. Y entiendo del artículo 113 que todo se tiene que integrar, se tiene que integrar todo el expediente de un profesor o profesora cuando tenga estas dificultades.

Y mientras la Coordinación Académica exista, es muy importante porque es una entidad universitaria académico-administrativa que está por encima de los colegios, entonces considerando la movilidad o considerando que a veces no sabemos en un colegio qué sucede en otro colegio y de un plantel en otro plantel y considerando que la Coordinación Académica resguarda información fundamental para la Universidad y sobre todo las dictaminaciones por procesos más largos que uno tiene en la Universidad como permisos con goce o sin goce de sueldo, etcétera, y considerando que ya la Coordinación Académica tiene una parte de archivo importante, a mí me parece que es fundamental que esto se resguarde en una instancia más arriba de cada colegio.

Y solamente quiero cerrar con la idea de que la Universidad no son los colegios independientes y autónomos, son los colegios que son parte de la Universidad y que la Universidad son más de los tres colegios, y que mientras no se elimine la Coordinación Académica tiene funciones importantes que cubrir. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias. Sigue la profesora Mckelligan.



**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Mi reflexión se encamina a donde la estaba llevando la consejera María del Rayo. Creo que en tanto son sanciones de corte académico, es necesario que sí exista una manera de registro de estas sanciones de la misma manera que es fundamental el registro del trabajo, es decir, una de las características de este EPA es que está intentando efectivamente que se conformen una serie de registros, tanto laboral como de corte de sanción. No necesariamente las faltas tienen que ser muy graves.

Esto va a permitir dos tipos de evaluaciones o de reflexiones dentro de la Universidad. Creo que puede reconocer si estas sanciones o estas faltas tienen que ver con asuntos más institucionales, es decir, un asunto de una situación institucional que está impidiendo que se desarrolle la actividad de una manera y entonces esto llega a ser una falta, o efectivamente es de corte individual y habría que atender ese asunto de corte individual como un asunto particular. Nada más. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias. Sigue Mariela Oliva, por favor.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

La Coordinación Académica no está por encima de los colegios en esta Universidad y no sé de dónde deduce o induce la consejera María del Rayo semejante afirmación. Nada más señalar eso, porque ese es un error, al menos como está la normativa en esta Universidad.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue Hasyadeth Borja.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -**

Básicamente la discusión central de este artículo es la integración de las evidencias de diferentes conductas en el cumplimiento de nuestras obligaciones laborales. En ese sentido, lo que estamos discutiendo es que las actas como quiera que sean y con el nombre que les corresponda, se integren al personal de cada trabajador docente, y debemos de tener incluso hasta por certeza y seguridad jurídica un expediente que se integre por evidencias.

Y esto me lleva a recordar que cuando llevábamos a cabo la discusión del Protocolo, la consejera Mariela muy acertadamente dijo que era importante que tuviéramos la información, que se documentara y que hubiera los datos precisos para diferentes cuestiones, como las evaluaciones: la evaluación del Protocolo, la evaluación de la aplicación y la evaluación de las conductas, y eso es justamente lo que estamos discutiendo, la integración de las evidencias en cada uno de los expedientes e incluso que los profesores tengamos la posibilidad de solicitar copia de todo lo que nuestro expediente está ahí hasta para la defensa de cualquier situación, de no permitir que se pudiera prestar a un uso abusivo del derecho por parte de alguna autoridad, sino que nosotros también podamos por supuesto tener copia de cada documento que se integra a nuestro expediente.

Ese es básicamente el contenido de este artículo, y no una amonestación, es una evidencia que quedará en nuestro expediente, y un acta circunstanciada será un documento que redacte las circunstancias de algún hecho relacionado

a nuestra actividad docente. Eso no es una sanción, eso es ir obteniendo las evidencias pertinentes para que en algún momento dado si se dice en su momento procesal oportuno, sean utilizadas por la parte que les corresponda. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Sigue la profesora María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico).** -

Respondo directamente a la consejera Mariela Oliva, académica del plantel San Lorenzo Tezonco y también del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales. Si dije por encima o que es más, no es como en el sentido de tener más poder. Lo que quiero decir y gracias por su duda y su desacuerdo para aclarar mejor para el auditorio y toda la comunidad universitaria, es que las funciones de la Coordinación Académica son muy distintas a las del colegio.

La Coordinación Académica tiene bajo la Norma Cuatro, que es la que regula sus funciones y sus límites de actividades, marca lo que tiene que hacer. Y entre otras cosas, por ejemplo, marca que ella es la encargada de recabar toda la información de todos los académicos de la Universidad. En cambio, un colegio pues tiene la obligación de resguardar la de su propio colegio.

Por ejemplo, las actas de dictaminación y los procesos de dictaminación los resguarda la Coordinación Académica. Por ejemplo, el análisis y solicitud de información de actividad académica o de investigación los resguarda la Coordinación Académica, y son documentos algunos de ellos muy importantes, un acta de dictaminación es muy importante y las evaluaciones

son muy importantes. Por ejemplo, el respaldo ante el Conacyt quien tiene esta figura, hasta donde entiendo, no sé si ya transitó a colegios, pero era la Coordinación Académica, en fin.

Lo que quiero decir es que la Coordinación Académica tiene una función mucho más amplia desde el punto de vista del resguardo de archivos y de funciones que son más amplias y rebasan el límite de los colegios. Y la Coordinación Académica tiene la obligación, y lo digo pensando en mi función como coordinadora académica mientras estuve en la gestión de 2013-2014, y es que hay cosas que rebasan en ese sentido la acción y los límites de acción de los propios colegios.

Y además los colegios tienen una gestión más corta y hay cambios de coordinadores de colegios que a veces ahí se pierden muchos elementos, por ejemplo, información, o por ejemplo no tener criterios permanentes de procedimientos o de convocatorias, etcétera. Quien trata de revisar y de gestionar todo eso es desde una instancia que mira a la Universidad en un sentido mucho más amplio que un colegio. Y por eso terminé mi participación anterior diciendo que la Universidad es más que los tres colegios. Muchas gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias. Sigue en la lista Karla Montalvo, por favor.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

A mí me parece importante que haya una instancia que no sea el colegio y que resguarde la información, porque eso va a posibilitar justamente el asunto de

la movilidad no sólo dentro de un colegio, sino hacia otros colegios. Entonces por cómo está hecho el EPA, a mí me parece importante que esos expedientes o que esa información esté en una instancia que pueda recabar información de los tres colegios, para no usar la idea de que está por encima, porque no es esa la idea, pero sí tiene una visión más general de la Universidad.

Y en ese sentido, en concordancia con lo que está diciendo la consejera María del Rayo, en tanto exista esa instancia pues que sea la encargada y que esa documentación vaya con la documentación de la dictaminación, etcétera, y sí me parece importante, porque si no pues no se puede dar seguimiento.

Tener ese tipo de documentación es importante porque para poder hacer diagnósticos, para poder reforzar áreas, para poder dar por ejemplo información a Transparencia de manera mucho más eficaz y para ser una Universidad transparente, es importante que haya una sola base de datos y es una de las cuestiones que hemos sufrido en la Universidad.

En ese sentido, me parece muy importante que haya una instancia que resguarde toda esa información. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muchas gracias, Karla. Sigue Aideé Tassinari.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico).** -

Usualmente en el servicio público de este país todo lo que tiene que ver con actas administrativas o actas de hechos se resguarda en las áreas de personal y eso ha ocurrido desde hace decenas de años, y simplemente lo menciono con esta idea de que nos encanta ser súper especiales y hacer todo distinto al

resto del universo, pues que quede en la Coordinación Académica no pasa nada, simplemente integra y eventualmente para efectos legales tiene que pasar por el área de Personal. Entonces podría haber la opción de que todo lo que tenga que ver con actas quede en Personal, porque ahí están nuestros expedientes laborales, es la principal fuente. Nada más. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muchas gracias. Sigue Mariela Oliva, por favor.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Hay cantidad de cuestiones que pueden ser como que así se han hecho toda la vida y ese me parece que no es un argumento para hacer todo lo posible por ser consecuentes con lo que plantea el proyecto de la Universidad, en términos justamente también de cómo está concebida su estructura académica y académico-administrativa y administrativa.

Y yo quiero decir que en efecto, de conformidad al artículo 8 del EGO, los órganos e instancias académicas, como son los colegios, deben de ser colegiados, y ese fue un tema también con respecto a que se quedara un Colegio Electoral en San Lorenzo Tezonco con una persona y que el Consejo de Plantel no dijera nada, porque está violando lo que dice tanto el EGO como lo que dice el Reglamento en Materia Electoral, por poner un ejemplo de lo que esto implica.

En ese sentido, la Coordinación Académica no aparece en el Estatuto General Orgánico, y aunque sigan insistiendo acá que existe, no debería de existir y ese

es un punto muy importante que tiene que ver con estos rezagos legislativos que tenemos en la Universidad.

En ese sentido, no ejerce una relación de supra subordinación respecto a los colegios ni respecto al profesorado, y es un puesto que además es unipersonal y que corresponde también a quien está en la administración, es decir, en la Rectoría. Y el EGO es muy claro en que la administración universitaria, o sea, la Rectoría, no tiene competencia en materia académica, y esto me parece importante señalarlo.

Y esto se ha señalado también en todo momento respecto a cómo está concebido este Estatuto del Personal Académico, y vale la pena señalarlo para no generar confusiones e interpretaciones equívocas, por aquello de que dicen que no se argumenta y no se dice lo que está sucediendo y dónde se está violando. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias. Ha terminado la primera lista de diez y les voy a preguntar si consideran si ya está suficientemente discutido.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepc-Académico). -**

Sí está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepc-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. No está suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.



**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Oliva Ríos Mariela.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Abstención.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Abstención.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salas Torres Julio César.

**JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Abstención.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Apolinar Gómez José Javier.

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ibáñez Ramos Jovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Cervantes Mónica.

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ruiz Hernández Israel.

Salomón López Daniel.

**DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

**FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Viruegas Urbina Diego Brayan.

Son cuatro votos a favor de suficientemente discutido, 16 votos a favor de no suficientemente discutido, cuatro abstenciones y siete ausencias. No está suficientemente discutido y abrimos una segunda lista de participaciones. Iniciamos con Erika, por favor.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Yo sí considero que debe de haber un área concentradora porque, como dice Mariana, en general sus profesores pues no se están portando de mala manera o que le ha tocado la buena suerte de tener puros profesores buenos, pero en general no se espera que el comportamiento de los profesores sea estar

faltando a la ética. Pero hay casos así concretos que uno conoce en el Colegio de Ciencia y Tecnología y por el historial que tenemos y por la forma de trabajar de nuestras academias y el colegio, y los coordinadores de colegio por lo general no hacen nada sino que las academias toman las acciones conducentes y dicen: “A ti, profesor, ya no te queremos, vete a otra academia”, porque así ha sido.

Ha habido casos que ya conocemos de algún profesor que se ha ido pasando de un plantel a otro o de una academia a otra, entonces sí debe de haber como un historial para esos casos, o sea, estamos hablando de casos concretos. No es con afán de persecución, pero sí de que haya un historial o de que sí quede ahí una memoria, porque siempre que hay quejas: “¿Y por qué no levantaron actas?” “Pues sí, pero ahí quedaron perdidas”, y siempre es la falta de memoria lo que hace que no se haga nada, y al menos estoy hablando de ese profesor. Y que ya sea la Coordinación Académica o Recursos Humanos o el área que tenga que ser, pero que sí se concentre ahí el historial de los profesores. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Erika. Sigo yo en la lista.

Miren, el Estatuto General Orgánico en la sección de transitorios, en el quinto transitorio, en su fracción segunda, que se refiere al propósito de garantizar el cumplimiento de las funciones de la Universidad sobre la base de la estructura de gobierno, y en esa se le pide al titular de la Rectoría que presente ante el Consejo Universitario una propuesta de organización administrativa. Y estamos citando al EGO en forma tan recurrente porque la fracción segunda

dice: “Que se defina la redistribución, descentralización y desconcentración de atribuciones de las áreas generales de apoyo académico, administrativo y de servicios para ponerlas al servicio de los Consejos de Plantel”.

Entonces si por una parte se podría pensar o dar la impresión de que se está centralizando la Universidad alrededor de la Coordinación Académica, el quinto transitorio, en la fracción segunda, le pide a la administración, a la Rectoría, que con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las funciones de la Universidad defina una redistribución, es decir, este artículo podría dar unos excelentes resultados haciendo que se cumpla el quinto transitorio del Estatuto General Orgánico.

Y eso lo que permitiría sería que lo que ocurre en los planteles, que muchas veces se queda en los planteles y que tarda muchísimo en llegar ya sea a las Coordinaciones de Colegio o a la Coordinación Académica, si se logra implementar el quinto transitorio en su fracción segunda, eso podría agilizar lo que están haciendo ahorita.

No es que rehúya la discusión de que si la Coordinación Académica debería o no tener atribuciones, yo tengo mis argumentos de Coordinación Académica o Consejos Académicos de Colegio, ahí tengo yo mi posición y tengo mis argumentos. Pero en este artículo 113 creo yo que valdría pensar en hacer valer el quinto transitorio del Estatuto General Orgánico en su fracción segunda, porque eso nos podría dar excelentes resultados. Sería todo. Sigue Alejandra Rivera.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

La cuestión que señalaba la consejera Hasyadeth Borja es de verdad muy relevante, es decir, es necesario que exista un archivo, que exista un expediente en términos de que incluso dentro de la normatividad correspondiente a transparencia y a protección de datos personales, existe además un apartado o una ley específica con respecto a archivo. Y en ese sentido, tener el resguardo documental no sólo del proceso de sanción sino del acta de dictaminación y los documentos probatorios, eso ya lo habíamos planteado dentro de las facultades de la Coordinación Académica y en este sentido se complementa el expediente del personal académico.

En todo caso, yo no veo ningún problema con que se vaya a Recursos Humanos; el asunto es que tiene que existir un archivo documental, y en ese sentido sí es mucho más conveniente que el resguardo está donde de hecho ya existe.

Para muchas personas, la figura de la Coordinación Académica puede llegar a ser problemática seguramente por alguna parte de la historia de esta propia Universidad. Sin embargo, en esas mismas argumentaciones se señala o la gente que argumenta a partir de la idea de que no existe, pues al mismo tiempo plantea una serie de cosas a partir de la Norma Cuatro, por ejemplo, la existencia de los Consejos Académicos de Colegio, o sea, la nomenclatura específica la fundamentan desde ahí. ¿Y qué creen? Resulta ser que en la Norma Cuatro también existe y está fundamentada cuáles son las funciones de la Coordinación Académica.

En ese sentido, no es materia de este EPA, y lo dijimos desde el principio, ni generar estructura nueva ni suprimir estructuras, no es materia de este



instrumento generar normativa. Eventualmente cuando las circunstancias estén dadas habrá una reorganización estructural académico-administrativa de esta Universidad. Cuando ello ocurra, se podrán hacer las reformas necesarias para que no sea la Coordinación Académica, si es que se define que no sea la Coordinación Académica, para que no sea la Rectoría si es que se define que no exista la Rectoría. Pero en tanto en este momento existe y tiene funciones y tiene obligaciones y tiene además en los hechos el resguardo de los expedientes del personal académico, es perfectamente plausible que ahí se concentren las respectivas amonestaciones, suspensiones y las respectivas actas cuando haya una sanción. Es todo. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muchas gracias. Sigue Flor Mercedes, por favor.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -

En primer lugar, de ninguna manera se está estableciendo a la Coordinación Académica junto a los colegios en un sentido de jerarquía. Esa es una.

Y el otro asunto que yo creo que es muy importante es, para nosotros, y eso ya lo aprobamos, el asunto de la reincidencia es aquel que nos lleva a sanciones mucho más graves. ¿Entonces cómo podemos demostrar si hay reincidencia cuando tenemos un expediente en el cual se van a ir dando estas evidencias? Nada más. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Sigue Karla Montalvo, por favor.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Efectivamente yo no volvería a esta una discusión sobre estructura porque no le corresponde al EPA. Entonces si es problemático ponerlo en la Coordinación Académica, me parece que la alternativa que propone Aideé Tassinari es factible, y yo propondría entonces directamente que se cambiara las palabras “Coordinación Académica” por “Subdirección de Recursos Humanos”. Y si es un asunto laboral, que ahí guarden toda esa documentación. Esa es mi propuesta.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue la rectora, por favor.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Primero. Volvería a insistir, el tema de las jerarquías no es algo que esté a discusión en este momento. Se discutirá, ojalá, oportunamente pronto en términos de la necesidad urgente de una estructura que todos reconozcamos y que no abra este tipo de discusiones de si las cosas existen o no existen, porque su visión de complejidad hay en nuestra estructura de gobierno como para esta situación.

Segundo. La lógica de la Coordinación Académica como de la Coordinación de los Colegios y como todo nuestro entramado de gobierno, más que jerarquía, existe cooperación, y es cierto que cuando esa cooperación no existe las cosas se vuelven muy complejas de funcionar, es decir, la operación cotidiana de los procesos académico-administrativo es realmente de una enorme complejidad

y supone, entre otras cosas, los registros, los archivos y el seguimiento al trabajo, esas cosas que pueden aparecer como muy aburridas, pero que son centrales para que la institución funcione y que son materia de las obligaciones de la administración de lo académico.

Aclarando ese punto, yo no veo ningún problema en que el resguardo de esa información se pase a una Subdirección y que espero que todos consideremos que sí existe y que es la Subdirección de Recursos Humanos, donde se guardan los archivos y los contratos y se da seguimiento a eso, Subdirección que por cierto estamos evaluando y mejorando sus procedimientos justamente de seguimiento y de control, así que de mi parte tampoco vería un problema mayor a eso, si eso salva a la pretensión de jerarquización.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Sigue Mariela Oliva, por favor.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Solamente señalar que en el artículo 11 de la Norma Cuatro o que ese artículo tiene una característica de nulidad de derecho porque va en contra del Estatuto General Orgánico, y evidentemente esta es una discusión que lleva tiempo y que se ha planteado y que ninguna legislatura le ha dado como el espacio que merece esta situación, a pesar de la cantidad de momentos y de discusiones que se han dado por parte de la comunidad universitaria. Y ese no es un asunto menor, es un asunto evidentemente de carácter político en el mejor de sus sentidos, porque finalmente hacemos trabajo político en una relación permanente de dar sentido al carácter innovador de este proyecto

universitario, y en ese sentido, me parece que justamente este artículo está violando el EGO en su artículo décimo segundo transitorio.

Por otro lado, a mí me parece que tampoco se trata como de hablar de la existencia o que por costumbre algo ya se legitime, sino que tiene que ser en función también de los alcances legales que tiene eso, y en ese sentido se ha dicho, aunque se diga que no, aquí se está generando estructura y no corresponde.

Por otro lado, me parece que también es importante tener muy presente y de ahí es la importancia del tema de los Consejos Académicos de Colegio, que en efecto los colegios que están conformados por estudiantes y profesores, son justamente los colectivos académicos quienes dan vida y sentido a la vida académica de la Universidad, y en ese sentido, no me parece que sea inocuo seguir señalando esto. Podemos tener muchas diferencias, eso es indudable, y las argumentaciones están ahí y las discusiones están ahí y las que vendrán. Y yo considero que los colegios tendrían que ser quienes resguarden esta información y no la Coordinación Académica. Y nada más. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue Hasyadeth Borja.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -**

Primero quiero decir que estoy de acuerdo con la propuesta de la consejera Aideé de que se vayan las evidencias a Recursos Humanos. Y yo diría también que no solamente a Recursos Humanos, sino con copia a los expedientes que están resguardados en la Coordinación Académica.

El artículo décimo primero del Estatuto General Orgánico, respecto de sus transitorios, establece: “En tanto no se modifiquen las estructuras académica y administrativa, seguirán vigentes las actuales en lo que no se oponga al presente Estatuto”. La Coordinación Académica es una Coordinación que está en la Norma Cuatro y que en su transitorio décimo primero el Estatuto General Orgánico sigue dándole vigencia, porque no hay una nueva estructura académica o una nueva estructura administrativa.

Por otro lado, también quisiera comentar que me parece como absurdo la verdad que la consejera Mariela por un lado diga que no existe el acta circunstanciada y que por eso vota en contra, pero que al mismo tiempo la junta aclaratoria, que es un derecho de carácter sindical y que sí se encuentra en un Contrato Colectivo de Trabajo, también haya votado en contra, o sea, vota en contra de un derecho laboral, de un derecho sindical.

El artículo anterior se trataba justamente de reconocer el derecho de los trabajadores respecto de lo que señala el propio Contrato Colectivo de Trabajo y lo que señala la Ley Federal del Trabajo: junta aclaratoria, y la consejera Mariela pues también votó en contra. Entonces realmente no entiendo el sentido ni de la argumentación ni de la crítica ni de alguna propuesta. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias. Estoy en la lista.

Yo prefiero la redacción original, que es que sea la Coordinación Académica. Y ya para hacerlo más rebuscado yo creo que sí podemos ponernos más creativos y creativas, pero yo creo que la propuesta original es que la

Coordinación Académica sea la que se encargue de resguardar y tener los documentos.

Les recuerdo que el chat es para solicitar la palabra, así que les solicito que utilicen el chat para solicitar la palabra.

Por otra parte, en lo que tiene que ver con las probables contradicciones con el Estatuto General Orgánico, el décimo segundo menciona: “En tanto entre en vigor la nueva estructura académico-administrativa –que esa en estricto sentido no se ha presentado—, entrarán en funcionamiento las instancias administrativas y de apoyo académico previstas en la Norma Cuatro”.

Creo yo que el problema que se tiene y que se ha tenido es que la institución en estos 20 años es que todas las legislaturas han tenido que afrontar sus problemas en particular y eso ha impedido que se hayan podido concentrar en atender problemas estructurales de la institución, lo cual necesariamente a veces se presta a que dependiendo de quien esté en los órganos legislativos le den una interpretación apropiada.

Yo creo que lo que tenemos en varios documentos es la existencia de la Coordinación Académica, tan es así que se cita en los documentos que fueron aprobados por el Consejo Asesor y que luego en algunos momentos de las legislaturas se le empezaría a dar atribuciones.

Yo creo que esto pinta para que necesariamente se hagan unos nuevos ordenamientos en términos que le den forma a las funciones y a las atribuciones que tiene la Coordinación Académica recuperando todas las discusiones y todos los documentos que hay, y yo creo que eso tendrá que ser y espero que alguna legislatura lo haga, porque eso permitiría dar certeza y

evitar a momentos y a contra momentos de que la Coordinación Académica no puede o sí puede o no debe hacer las cosas. Sigue Mariela Oliva.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Digo lo que puse en el chat ante la pregunta también en el chat de la consejera Aideé Tassinari, que le pregunta a usted algo en el chat. Claramente eso justo lo que leyó la consejera Hasyadeth dice: “en lo que no se oponga al presente Estatuto”, un punto importante en la lectura.

Por otro lado, yo sí propongo que sea que quien resguarde esa información sean los colegios y no la Coordinación Académica. Esa es mi propuesta, y no estoy siendo creativa en ese sentido ni nada de eso. Esa es mi propuesta. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Ya se cubrió la segunda lista de diez, entonces les voy a preguntar si consideran si ya está suficientemente discutido o no.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Creo que ya no hay más en la lista, entonces ya está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

Yo tengo una duda. La propuesta de que lo resguarde Recursos Humanos, ¿es propuesta o está nada más mencionada? ¿No es propuesta formal?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ahorita vemos las propuestas en pantalla. Y falta una propuesta de Mariela que espero la mande en lo que terminamos la votación.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

Está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Suficientemente discutido.



Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico).** -

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Oliva Ríos Mariela.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico).** -

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salas Torres Julio César. Tiene problemas de conexión.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Apolinar Gómez José Javier.

Arriaga Cadena Oscar.

Carrillo Meneses Adriana.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ibáñez Ramos Jovany.

**JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Cervantes Mónica.

**MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ruiz Hernández Israel.

Salomón López Daniel.

**DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

**DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -**

Me abstengo, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Las ausencias no modifican el sentido de la votación. Son 18 votos a favor de suficientemente discutido, dos votos de que no está suficientemente discutido, cinco abstenciones y seis ausencia.

Entonces está la propuesta original, yo sostendría la propuesta original. La propuesta dos sería la de Karla que dice: “Será la Subdirección de Recursos Humanos la instancia encargada de mantener el resguardo de los documentos de dichas sanciones”. Y hay una propuesta tres que sería: “Serán los colegios las instancias encargadas de mantener el resguardo documental”. Hay tres propuestas y vamos a votar el artículo 113 ahora en sentido inverso.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

Solicito que sea nominal la votación, por favor.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Moción de procedimiento. Solamente para clarificar si la propuesta de la consejera Karla incluiría: “junto con las respectivas actas circunstancias o administrativas, según corresponda”, o si se queda como: “Las amonestaciones y suspensiones se integrarán al expediente como actas circunstanciadas...”.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Como usted lo acaba de decir, consejera, o sea, con las correcciones que les hicieron. Perdón, lo mandé mal.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Estamos listos para votar? Bien.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

**DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

**FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salomón López Daniel.

**DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ruiz Hernández Israel.

**ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Cervantes Mónica.

**MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Abstención.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.



**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepc-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Por la propuesta de Karla.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ibáñez Ramos Jovany.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana.

**ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

Por la propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Apolinar Gómez José Javier.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Por la propuesta de que se resguarden en Recursos Humanos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salas Torres Julio César. Se le fue la luz.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Oliva Ríos Mariela.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Propuesta tres.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Propuesta uno.

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepec-Académico). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

Yo pedí que fuera nominal.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

No, no fue nominal.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces por la propuesta dos, donde está Recursos Humanos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Alguien la pidió nominal, creo. Por la propuesta de Carlos Ernesto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Corroboro ausencias:

Salas Torres Julio César.

Apolinar Gómez José Javier.

Ibáñez Ramos Jovany.

**JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiente). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces se aprueba el artículo 113 por cuatro votos por la propuesta uno, 12 votos por la propuesta dos, un voto por la propuesta tres, 12 abstenciones y dos ausencias.

Hemos terminado de discutir los artículos contenidos en el Título Noveno.

Entonces les voy a pedir que voten a favor y en contra del Título Noveno, por favor.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Pido que la votación sea nominal, por favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Claro que sí.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Abstención.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepéc-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Me abstengo.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Yo sí quiero decir algo. Este título yo entiendo que es un título muy delicado.

Yo creo que se ha confundido la idea de que haya límites y que haya sanciones con que haya violencia y no es lo mismo.

Yo quiero decir que la ausencia de normas y de límites durante mucho tiempo le ha hecho mucho daño a las personas. He sido testigo a lo largo de estos dos años de conflictos que han durado diez, nueve, cinco o seis años con mucho desgaste emocional para las personas justo porque no había límites y porque no había procedimientos claros.

Que haya sanción no significa que vaya a haber violencia, no es sinónimo; quiere decir que hay límites y son límites que además no inventamos en realidad en la UACM. Los límites existen, está la Ley Federal del Trabajo.

Faltar a tus clases, además de que afectas un derecho importantísimo y que esta Universidad es garantista de ese derecho de las y los estudiantes, además de eso estás faltando a tu contrato laboral. Este es un trabajo, y puede tener mucho sentido, pero tenemos normas laborales que tenemos que cumplir



porque nos pagan un salario que viene de los contribuyentes de esta ciudad, en una ciudad que tiene muchas desigualdades y muchos problemas.

Creo que se ha hecho con cuidado, creo que revisamos los puntos y me parece que no hay excesos. Estamos pidiendo, compañeras y compañeros, lo mínimo. Es mentira que este título sanciona a través de la evaluación, eso no es verdad. La evaluación docente no tiene sanción en este Estatuto, y en eso hay que ser bien claros. Y los límites nos los marca la Ley Federal del Trabajo, por un lado, y por otro lado, nuestra obligación de autogobernarnos y de garantizarles sus derechos a las y los estudiantes.

¿Está mal sancionar que se haga corrupción con estudiantes? Es lo mínimo que podemos hacer como una institución pública que está formando ciudadanas y ciudadanos, es lo mínimo que podemos hacer. Por eso mi voto es a favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Oliva Ríos Mariela.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Voy a dar las razones y el sentido de mi voto. El Título Noveno no es un título cualquiera, y aunque planteen que no han sido claros los argumentos en contra de este título, es un título ambiguo, es un título inquisitivo, no garantiza la exigibilidad del derecho y no hay garantías por lo tanto procesales.

Las instancias competentes que no quedan claras se convierten en juez y parte. Hay una indeterminación de las instancias en el procedimiento de una queja, hay una indeterminación y ausencia en la manera en que se tendría que llevar a cabo el procesamiento de las quejas, las réplicas, las audiencias, la

integración de un expediente, la sustanciación y el juzgamiento de las pruebas y conductas, esto es, todos los elementos procesales que se podrían derivar de una queja.

Se planteó insistentemente la necesidad de desarrollar con mayor especificidad los procedimientos y efectos sobre criterios de procedencia, recusaciones, cumplimiento del debido proceso y garantías de seguridad jurídica, etcétera. Asimismo, se dijo y se ha insistido desde diferentes lugares y desde diferentes espacios que era fundamental que este título se revisara a fondo, y llegaron propuestas y no se quisieron tomar en cuenta.

Por lo tanto, este título me parece totalmente en contra del proyecto de esta Universidad. Por lo tanto, voto en contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

Mi voto es a favor y trato de dar las razones por las cuales considero que sí se debe de aprobar este título.

En primer lugar, esto de que es un título inquisitivo realmente no tiene fundamento y no tiene fundamento quizá por las mismas falacias que ha expuesto la compañera consejera que me antecedió. Eso por un lado.

Yo creo que toda normatividad que se está aprobando el día de hoy pues tiene que ver precisamente con nuestro Contrato Colectivo de Trabajo que tenemos con la Universidad, es decir, hay un contrato que tenemos el cual está normado por ciertas funciones que debemos de ejercer de las mismas.

¿Qué estamos logrando? Ir frenando la impunidad en la cual llevamos ya 20 años, una impunidad en donde los profesores, en la mayoría de los casos afectando a los derechos de los estudiantes, simplemente con una mano en la cintura dicen. “Yo no doy asesorías. ¿La tutoría para qué? Modifico y arreglo mis horarios de acuerdo a mis intereses personales y no a los intereses de un proyecto educativo y mucho menos a los intereses de los estudiantes”. Y de esos tenemos muchos.

Ojalá tuviéramos una Universidad utópica sin ninguna normatividad, en donde la profundidad de la reflexión nos llevara a la ética, nos llevara a la empatía y todo mundo cumpliera de manera utópica cada una de sus funciones. Pero la realidad es otra. Entonces estamos garantizando con esto los derechos de los estudiantes y dándole la normatividad a los maestros para que se cumpla con este contrato que tenemos con la Universidad, y por eso mi voto es a favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Voy a dar las razones del sentido de mi voto. Primero, cuando se discutió esto en las consultas en la comunidad del plantel Del Valle, en la que estuvieron presentes profesores y estudiantes del plantel Del Valle, no hubo una oposición a este Título Noveno que habla de las sanciones.

Ahí se discutieron algunas cosas importantes como por ejemplo el límite que es la Ley Federal del Trabajo, por un lado, y por otro lado, el Contrato Colectivo de Trabajo de la Universidad, seamos o no seamos sindicalizados, pero eso existe en la Universidad, esa normativa está y apelan a ella quienes se defienden de sus derechos laborales. Ese es el marco jurídico general, por un lado. Y por el otro lado, está el marco de la Ley de la Universidad y del proyecto universitario.

Aprovecho para decir que no estamos en la lógica de la racionalidad instrumental, no estamos en la lógica de la evaluación neoliberal, sino en lo que estamos es en la lógica de generar un marco normativo que nos permita poner límites sobre la responsabilidad académica que tenemos como profesores y como profesoras universitarias y como investigadores y como investigadoras.

También quiero dejar testimonio en esta participación que no son todos los profesores y todas las profesoras. El alimentar por ahí un discurso que le ha hecho mucho daño a la Universidad, a la comunidad y al proyecto y es el de generar los bloques de maestros contra estudiantes, y no, no voy a hacerlo así. Pero lo que sí voy a decir es que este tipo de conflictos de no reconocer los límites de nuestra acción como académicos y que roza lo laboral, ha hecho mucho daño a muchos grupos y a muchos estudiantes e incluso a nivel

personal a muchas personas que forman parte de la comunidad académica, porque de pronto no se sabe cómo actuar y cómo decidir y hay muchas violencias en el camino y muchos engaños y muchas mentiras que cuestan mucho trabajo desmontar y aclarar para todos y lamentablemente algunos terminan en el cese del contrato laboral.

Y ese es el límite que tenemos, una responsabilidad social con los recursos, como ya se dijo, pero sobre todo en los procesos formativos de nuestras y nuestros estudiantes. Mientras más claros seamos en eso yo creo que vamos a contribuir a fortalecer esta comunidad académica, que a veces los que son más afectados de esto y que son las y los estudiantes y los grupos se callan por temor, se callan por miedo, por miedo al castigo, al “no te calificó”, al “ya no eres de mi grupo”. Ojalá que todos tuvieran los maestros buena onda, pero no, hay maestros que abusan y justo este Título Noveno lo que quiere es poner límites a ese abuso. Y mi voto es a favor. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Hemos dedicado cuatro sesiones al menos a la discusión de este título, y en estas discusiones han participado consejeras y consejeros y hemos hecho nuestro mejor esfuerzo para adecuar aquello que no era claro y para arreglar aquello que es mejorable.

En ese sentido, este título clarifica hoy en día cuáles son las conductas que como universitarios y como universitarias consideramos impropias y por lo

tanto en primer término transformables. Pero también determina cuáles son aquellas conductas que son francamente anti-universitarias y contrarias al proyecto educativo de la UACM.

En segundo lugar, en este título se logró hacer una serie de clarificaciones con respecto a cuáles son las funciones de las instancias, con respecto a la recepción de las quejas y con respecto a los alcances y los límites de las sanciones y por supuesto que se clarificó lo que corresponde al debido proceso.

En tercer lugar, se regula en este EPA cuáles son las consecuencias del incumplimiento de nuestro trabajo y del incumplimiento de nuestras labores, vinculadas directamente con las funciones sustantivas de la Universidad y con nuestra responsabilidad ante las y los estudiantes en términos académicos.

En cuarto lugar, se tomaron en cuenta las recomendaciones tanto de la Defensoría como las correspondientes a la Oficina del Abogado General y por supuesto que se tomó en cuenta el Contrato Colectivo de Trabajo para dar garantías laborales.

En quinto lugar, la vocación de este EPA y la vocación de este título no es punitiva, es ante todo transformadora cuando las conductas así están establecidas, cuando se demuestra que existe la posibilidad de transformación y hay conductas anti-universitarias que son sancionables, como lo señalaba, y que por lo tanto requieren otro tratamiento, y en este título se determina claramente cuáles son.

Finalmente quiero decir que este título nos va a permitir hacer de nuestra estancia en la Universidad algo mucho más digno. Históricamente el malestar docente al que la gente se ha enfrentado en estos 20 años tiene que ver con

la impunidad ante diversas acciones y ante diversas conductas que ciertas personas y por supuesto que no todos y por supuesto que no todo el tiempo y por supuesto que no es una generalidad, pero que sí ha generado malestar con respecto al incumplimiento de unas personas y que no existan consecuencias ante estas faltas.

Se trata entonces de hacer de esto un trabajo digno y que existan consecuencias cuando así lo ameriten, y por supuesto se trata de hacer de nuestro trabajo un trabajo digno académico a la altura del proyecto educativo y no un apostolado en donde cada quien define y decide cosas que van fuera de lugar. Es todo. Muchas gracias. Y voto a favor por supuesto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Yo la verdad este título era de los títulos que yo menos había trabajado en la comisión y lo tengo que decir porque fue con la exposición y con ir precisando elementos que yo me fui convenciendo de la aprobación de este título.

Yo creo que los profesores que son comprometidos y que valoran a la UACM y que tienen un compromiso ético, seguramente este título no los espanta, no sienten que están indefensos, no van a sentir que no tienen garantías, porque su propio trabajo los avala.

Todos tenemos a la mejor con este EPA realizar una serie de actividades que a la mejor antes no realizábamos, pero después de 20 años este es nuestro compromiso, nuestro compromiso es hacer de nuestra Universidad una

institución, como dice nuestro lema, que nada humano nos sea ajeno y seguir comprometiéndonos con toda esta parte de gestión y operativa para poder llevar a cabo los reglamentos que este EPA requiere. Por todo ello, mi voto es a favor. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

En primer lugar, mi voto es a favor, y yo quiero decir algo retomando lo que había planteado la consejera Alejandra Rivera, en el sentido de que se ha dicho que este es un título punitivo, y hay una gran diferencia entre el castigo y la sanción. Esa es la base de por qué estamos hablando de sanciones y no estamos hablando de castigos.

Y justamente refleja una realidad que se ha dicho acá, y tiene que ver con que la gran mayoría de los profesores-investigadores de esta Universidad efectivamente cumplen y cumplen por demás, eso es cierto, pero también es cierto que aquellos y aquellas que una y otra vez y otra vez hacen lo mínimo y no pasa nada. Y a mí en todos estos años en la Universidad reiterativamente se han acercado estudiantes en las quejas de qué es lo que está pasando con sus maestros, sin embargo, justamente por estas cuestiones de autoridad, quiérase o no reconocer, no son denunciables y no se da cuenta de esto.

Es una situación injusta, es una situación injusta para nuestros estudiantes y es una situación injusta también para aquellos que están trabajando



precisamente el doble, porque cumplen por ellos y por aquellos que no cumplen.

Entonces da de alguna manera, y no digo que es una varita mágica, pero sí da elementos para acabar con esta situación profundamente inequitativa y que nos agravia a estudiantes y a docentes. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salas Torres Julio César.

**JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -**

En contra. Y aprovecho para decir que me retiro a dar clases.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Voto a favor y voy a dar tres argumentos para lo que creo que ha sido el sentimiento histórico de mucha gente.

En primera instancia, los estudiantes. Como dijo hace un momento la profesora Mercedes, todos y todas que llevamos tanto tiempo aquí hemos escuchado quejas, recriminaciones y sensación de desatención de estudiantes que ven que sus profesores los dejan plantados, que no van y que no hacen caso. Eso me parece que no debe seguir. Y por otra parte, hemos escuchado también de manera injusta, creo, a veces una generalización total de que la

planta académica de los profesores son unos desobligados, no cumplen y no hacen.

¿Qué genera eso en el ámbito de los estudiantes y de los profesores y de las personas en lo general? Una sensación de desánimo y de desilusión, un malestar y un malestar que se volvió en cierto momento un malestar institucional, compañeros, y que llevó a mucha gente a tomar decisiones tal vez muy duras con respecto a otros y a otras y a conflictos que escalaron en términos personales y también políticos.

Hubo un momento en que desde la administración y las autoridades universitarias se descalificó por ejemplo al conjunto de los profesores y los profesores reaccionaron. Hubo otro momento que desde el conjunto de las autoridades de consejeros estudiantiles en este Pleno se dijeron cosas terribles de los profesores y los profesores y las profesoras también se sintieron agraviados. Hubo momentos en los que se habló también desde las autoridades de manera muy lastimosa de los estudiantes y los estudiantes se sintieron agraviados, es decir, hay una historia de agravios.

¿Y saben qué era lo que siempre nos dolía y poníamos en la mesa? Muchos de nosotros dijimos que no era así, que no era generalizable y que podíamos demostrarlo con datos, con trabajo y con información, y todo esto que estamos haciendo se trata de eso. Se trata de que tengamos la capacidad de ponernos de acuerdo en lo que no se vale, en lo que ya no se vale hacer. Y creo que cuando algo ya no se vale y comunitariamente se decide una regla, es propósito de la comunidad respetarnos.

Quiero decir para que esto quede muy clarito también y que todos lo recordemos, que buena parte del ánimo que eligió a este Sexto Consejo

Universitario pasaba por la construcción de un Estatuto del Personal Académico. Muchos de ustedes como representantes de la comunidad por la que cuando éramos comunidad votamos por ustedes, fue por el ánimo de tener reglas claras en un ánimo en el cual ser profesor o profesora de la UACM tuviera con claridad sus obligaciones y las posibilidades de su reconocimiento y que ese malestar empezara a desaparecer.

Así que voto a favor porque para todos y todas aquellas que han trabajado con tanta fuerza por estos años y que estoy segura de que este EPA jamás se les aplicará, y que para aquellos que sintieron que podían hacer sin consecuencias ese tiempo terminó porque estamos en la ocasión de fortalecer nuestro proyecto universitario. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Apolinar Gómez José Javier.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente).** -

Parece que en este Consejo Universitario hay polidiscursos. Por un lado, se dice esto de: “No es contra nadie, pero quien sí lo haya cometido...”, y estoy completamente de acuerdo, y desde el sentir de los estudiantes pues sí hay profesores que llegan y te dicen: “Yo soy tu profesor”, te dejan unas copias y regresan al final del semestre.

Qué bueno que en Casa Libertad no tenga esos profesores, yo sí digo que mis profesores de Casa Libertad, de mi academia y de mi carrera sí trabajan y siempre están ahí frente al grupo. Pero lo que no me parece justo es que de repente hablen con un sentido protector hacia todos y de repente hablen con

cuestiones que privilegian efectivamente de manera concreta el estatus de las y los académicos.

Comprendo completamente la situación, pero lo que sí no se vale es que se escuden en el sector estudiantil para justificar una cuestión cuando en otros puntos de esta misma aprobación de EPA se les ha dicho que eso va a afectar a los estudiantes. Y cuando haya Estatuto de los Estudiantes pues ahí lo regulamos; mientras tanto, nuestro Estatuto tiene que salir.

Y creo que esto de sectorizar, ahorita dicen: “No. Todas y todos somos uno”. Pero antes decían: “Esto es para los profesores, y los estudiantes hasta que tengan su Estatuto”. Y eso me parece que no es correcto. Y no quiero decir la palabra porque la verdad es muy fuerte y la verdad estimo a muchas y muchos de ustedes como profesores. Sé que son unos excelentes profesores y sé que lamentablemente en la Universidad tenemos profesores que no trabajan y que reciben un sueldazo. Entonces por las cuestiones vertidas y demás, me abstengo. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

Primero que nada, voy a votar a favor. ¿Por qué? Por varias razones.

Una. El sector académico no fueron los únicos en participar en la construcción de este EPA, créanme. Tuve la horrible idea en cierta parte de haber leído todas las respuestas que se hicieron para complementar este EPA. Fue gigantesco el número de respuestas donde estudiantes pedían esto. Los

estudiantes pedían una regulación y que fueran escuchados. E inclusive yo por tener una opinión en el Consejo Universitario, una profesora me cachó mi opinión en una mesa de consulta, y ahorita es la que firma las cartas diciendo que nuestro trabajo es malo.

¿Y por qué? Porque en realidad las votaciones que se están vertiendo al menos en el sector estudiantil, y ahora sí lo digo porque me parece muy triste, son en una cuestión personal. No están tomando en cuenta la opinión de sus representantes. Y les estoy diciendo que también hubo gente que estuvo de acuerdo, y no lo estoy diciendo sólo por una sola persona, no lo personalicen, lo estoy diciendo en general.

Yo también tuve la brillante idea de tener clases en Cuauhtémoc y lo primero que me preguntaron los estudiantes fue: “¿Qué está pasando con el EPA?” Ni siquiera se les está informando. Así que vamos dejando las cosas claras, dejen de votar de manera personal, escuchen a su comunidad y van a ver que las cosas que quieren son las cosas que están aquí.

Es cierto, no es una panacea y no va a curar todos los males de la Universidad, pero si también dejamos un ambiente de libertinaje, los profesores van a hacer lo que quieran y hasta este punto lo han hecho. Ha habido casos de acoso, de violencia e inclusive muerden orejas, quién sabe, eso ha pasado mucho y se sabe mucho. Así que mi voto es a favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana.

**ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -**

A favor, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

Voto en contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ibáñez Ramos Jovany.

**JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -**

Yo voto en contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Me da gusto llegar a un punto en el cual se puede votar y escuchar a los profesores y a la rectora hablar sobre temas que hace años, hace más de una década a algunos les daba miedo hablar acerca de los abusos, de las conductas anti-universitarias y a las injusticias y de este tema que también habla mi compañero Oscar, de que no se escucha a la comunidad.

Ahora se ha escuchado y presenta todo lo que los estudiantes hemos pedido y me ha tocado estar en dos tiempos diferentes en la Universidad, y es para mí un orgullo ser uacemita. Desde la licenciatura en Casa Libertad en la cual pude conocer a estudiantes de otras carreras, hablamos de 2006, 2005 y 2004 y me contaban todo lo que pasaba: que los profesores no iban a dar clases, que no les daban asesorías, y de ese contexto para mí con los estudiantes de ahora ha cambiado y se tienen profesores bien buena onda, pero en ese tiempo era un batallar. Y se sabe que en el plantel Casa Libertad por lo menos se viven dos tiempos diferentes, uno es en el turno matutino y otro es en el turno vespertino.

La gente que va en el turno matutino tiene muchas diferencias con los que asisten al turno vespertino, en el cual va gente que trabaja y gente que va con el tiempo limitado y gente que en ocasiones solamente va por una clase y que llegue y no esté su profesor y que llegue a las asesorías y no te quieran atender, pues no habla bien de una institución.

Llegar a este momento lo celebro porque me ha tocado ver los cambios tan grandes que ha tenido esta Universidad y que se le ha criticado y que se le ha golpeado tanto, y ahora ver que estamos votando el Estatuto del Personal Académico me causa placer.

Ahora estoy terminando mi maestría en el plantel Del Valle y es muy diferente el trato, porque puedes ver la diferencia de profesores y una asistencia puntual en sus horarios de clase, en sus formas y en sus tiempos y con sus asesorías, porque una cosa es informar de esto, pero otra cosa es utilizarnos y utilizar a los profesores y los únicos perjudicados hemos sido los estudiantes con este

tipo de acciones y que ahora lleguen sanciones, me parece perfecto. Y por eso mi voto es a favor. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepc-Estudiente). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiente). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Cervantes Mónica.

**MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiente). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.



**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -**

En realidad creo que yo siempre he sido la verdad y lo seguiré siendo una escéptica de las disposiciones legales. Me alegra mucho que algunos consejeros y algunas consejeras hayan dicho que les parece que este Estatuto y las sanciones que pretenden aprobar no son una cuestión que resuelve todos los problemas y pues yo no podría estar más de acuerdo. Y como yo lo he vivido, las disposiciones legales sirven como para agarrarse y para medio defenderse, pero bueno, están construidas de alguna manera que no tienden a beneficiar a las personas que se supone tendrían que beneficiar.

Lo que me preocupa también, porque escucho lo que dicen, son un poco las narrativas que siempre se trabajan en este Consejo Universitario. Yo creo y veo así claramente problemas en esta propuesta y es que individualiza estas conductas, como si estas fueran sólo de personas particulares y no analiza desde dónde vienen estas conductas de los profesores, que me parecería un ejercicio mucho más rico y mucho más interesante; y que no sea aquí en el Consejo Universitario, puede ser, pero tampoco se dio en las mesas de consulta y tampoco se da en ningún lado y yo creo que no se dará.

Me parece además que traten estas conductas incorrectas como si fueran inevitables y nada más las atienden una vez que ha pasado en lugar justo de pensar por qué se dan; por qué algunos profesores, que afortunadamente a mí no me han tocado, hacen estas cosas, por qué lo hacen.

Además la misma experiencia. En el propio Consejo Universitario hay reglas de cómo tiene que funcionar este Consejo Universitario y hemos visto que estamos en problemas pues de manera muy continuas, y entonces si eso no es

una evidencia de cómo funcionan las disposiciones legales en esta Universidad, pues bueno, quién sabe.

Yo creo que sí hay que sentirnos los más especiales y las más especiales de todo el universo y sí pienso que hay que reflexionar y llegar tan profundo como se tenga que llegar, porque las cosas en el país y en el mundo están gravísimas y si no se está planteando otras maneras de hacerlo más que: “estamos siguiendo la Ley Federal del Trabajo”, pues estamos perdidos. Yo sí pienso que hay que hacer mucho más que lo mínimo. Y voto en contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ruiz Hernández Israel.

**ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -**

Como la votación es nominal, mis argumentos son los siguientes.

Hace unos años los profesores de la Coordinadora Nacional de Trabajadores para la Educación lucharon en contra de una reforma impuesta por la OCDE, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Se pretendió utilizar lógicas punitivas en función de criminalizar al docente en aras de una propuesta de calidad académica.

El gobierno de López Obrador prometió a los maestros de la CNTE que iba a anular la Reforma Educativa, y la actual secretaria de Educación Pública acaba de anunciar que no se va a suspender esta prueba PISA, que fue diseñada por este organismo internacional financiero, la OCDE, y que va a continuar la esencia misma de la reforma de Peña Nieto, que es la Reforma Educativa que

pretende una serie de cuestiones a la educación pública de mercantilización y de sanciones punitivas hacia los maestros.

Esperemos que este Estatuto del Personal Académico que están aprobando no vaya a ser una continuidad de esta Reforma Educativa de Peña Nieto en la UACM, porque despedazaría completamente el modelo educativo por el cual muchos estudiantes y muchos profesores han luchado durante años para defender este modelo educativo.

En lo particular, estoy en contra de estas normas punitivas y de que se sancione a los profesores, y también coincido con algún consejero que me antecedió. Muchos de los redentores de este Estatuto del Personal Académico han manifestado que es por los estudiantes, pero quiero manifestar que esto es falso. Hace unas horas tuvimos una sesión para ofertar lugares para la generación 2021-II, y muchos de ustedes que ahora dicen que defienden a los estudiantes y que es para defender sus derechos, etcétera, votaron en contra de que se abrieran más espacios para miles y miles de personas que quieren un lugar en la Autónoma de la Ciudad de México.

Entonces son dos discursos que están manejando y entonces no tienen mucha credibilidad, pero esperemos que este Estatuto del Personal Académico no sea para criminalizar, perseguir y sancionar a todo profesor disidente de la UACM que esté en contra de las políticas institucionales que implementan los grupos hegemónicos que tienen el control de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Por estas razones, mi voto es en contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salomón López Daniel.

**DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

**FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Yo recupero algunos dichos de algunos compañeros y compañeras estudiantes. Me parece que lo que ha enunciado la compañera Mariana Romero es muy acertado, es decir, parece que estamos haciendo lo mínimo y que con eso entonces me queda como una idea de conformidad en tanto pues no hay otras vías o alternativas de atender una problemática que ha sido sistemática en la Universidad.

En ese sentido, pues yo sí contradigo lo que algunas consejeras han dicho. Es un título punitivo, y si la rescisión de un contrato no lo es, entonces no sé qué lo sea definitivamente.

Y también respondiendo un poco a lo que decía la rectora Tania Rodríguez, cuando mencionaba que muchos de nosotros los consejeros y consejeras nos

habíamos propuesto antes de ser elegidos ante nuestras comunidades para sacar adelante los Estatutos, tanto del Personal Académico como del Personal Administrativo y del Sector Estudiantil, pues nunca pensamos que fuera en un contexto tan adverso como éste.

En ese sentido y desde ahí va mi reflexión de elaborar un documento o una propuesta en una circunstancia en la que la mayor parte de la comunidad universitaria y la comunidad académica no puede ser parte de una amplia discusión. Y en ese sentido, me parece, y ya lo he dicho con anterioridad, desde mi perspectiva hay un vicio de origen en esta propuesta, y por tal motivo voto en contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Viruegas Urbina Diego Brayan.

**DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -**

Me abstengo, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Son 17 votos a favor del Título Noveno, diez votos en contra, cuatro abstenciones y cero ausencias.

Les quiero solicitar que en este momento levantemos la sesión. Ya hemos terminado los nueve títulos y que podemos sistematizar los transitorios que se fueron enunciando a lo largo de estas 20 sesiones, más dos más, 22 sesiones, y que el día de mañana por la tarde ustedes tengan una cantidad específica del número de transitorios.

**FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiente). -**

Perdón, nada más para precisar esto de los números de las votaciones, ¿podrías mencionar cómo fue la votación por sector?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

De los académicos fueron 11 votos a favor, dos votos en contra y dos abstenciones, y de los estudiantes fueron cinco votos a favor, ocho votos en contra y una abstención, lo cual me da la cifra de 14 votos emitidos por el sector estudiantil y 15 votos emitidos por el sector académico, más la Rectoría.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Secretario técnico, ¿puedes repetir todas las cifras por sector?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Aquí están en la pantalla para ustedes las vean. En total fueron 17 votos a favor, diez votos en contra, cuatro abstenciones y cero ausencias. De los académicos fueron 11 votos a favor, dos votos en contra, dos abstenciones y cero ausencias. De los estudiantes fueron cinco votos a favor, ocho votos en contra, dos abstenciones y cero ausencias. La Rectoría votó a favor.

**FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiente). -**

Tengo dudas con respecto al tema de las votaciones en el sentido de cómo se acordó votar los títulos y si al final se va a votar el dictamen completo, entonces digamos que se aprueba el dictamen total de esta propuesta, pero

tengo dudas de cómo quedaría en todo caso por ejemplo un título como éste en el que la votación por sector y apelando al reglamento que dice que en caso de estatutos y reglamentos tendría que ser la mitad más uno, me queda duda de cómo se resolvería esa parte. No sé si me pudieras aclarar esa parte.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Claro que sí y qué bueno que lo preguntas. Lo que acordamos como metodología es aprobar los títulos y al final aprobar el documento completo. En el Estatuto General Orgánico cada artículo era un acuerdo, es decir, si tú checas el acuerdo 24 ese era un acuerdo y tenía que incluirlo con la mayoría. Eso es en el caso del Estatuto General Orgánico. Sin embargo, incluso después de que todos los artículo del Estatuto General Orgánico fueron aprobados por la mayoría, el documento completo del EGO tuvo que aprobarse con la aprobación de ambos sectores.

Ahora bien, nosotros en la metodología para discutir y en su caso aprobar el Estatuto del Personal Académico acordamos que se iban a votar los títulos y que al final se iba a votar el dictamen completo. No miento que en algún momento estuve tentado en solicitar al Pleno que fuéramos publicando como acuerdos los títulos, pero dado que esa no fue la metodología no lo solicité. Entonces al final después de estas 20 sesiones, más dos sesiones de la primera, que son 22 sesiones, más las sesiones que sean necesarias para los transitorios, más la modificación del Título Primero que tiene que ver con el glosario, más la exposición de motivos, al final vamos a votar el documento completo.

Para esto yo les informo de una vez que ya he solicitado la opinión jurídica de la tres instancias que están involucradas con nosotros, y que es la Oficina del

Abogado General, la Contraloría General y la Defensoría de los Derechos Universitarios, en términos de la interpretación correcta y apropiada de lo que marca la ley en términos de la aprobación de los estatutos que estén relacionados con los derechos de los estudiantes. ¿Está clara la respuesta? ¿Te aclaré lo suficiente?

**FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante).** -

Sí. Lo que pasa es que tenía duda en tanto se votaba cada título, pero ya entiendo el tema de que no se emite acuerdo por cada título, entonces es como parte de un escalonamiento al votar los títulos, aunque no tenga un efecto jurídico en términos de aprobación, sino hasta al final. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Ahora, yo quisiera preguntarle a este Pleno antes de levantar la sesión si es posible que se publiquen... Adelante, por favor.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico).** -

Me parece sumamente importante recordar que la ley establece que los consejeros están obligados a votar lo que su comunidad les pide, no es un voto de manera individual. No somos autónomos, no somos soberanos; tenemos un mandato de la comunidad y que estamos obligados a votar lo que la comunidad establece. Gracias.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias. Entonces siendo las 18 horas con 50 minutos, se levanta la sesión y nos vemos mañana. Gracias.

**ooOoo**